



SOLICITUD, CAMBIO O REPOSICIÓN DE LA CREDENCIAL DE AFILIACIÓN AL ISSTEY

SUBDIRECCIÓN RESPONSABLE:

Subdirección de Pensiones y Gestión Financiera

Departamento responsable:

Afiliación y Vigencia.

INDICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO ES EXCLUSIVO PARA DERECHOHABIENTES:

Derechohabiente

Pensionado

Jubilado

¿EN QUÉ CONSISTE EL TRÁMITE?:

En la captura y recepción de documentos para la entrega de la Cédula de Inscripción (en su caso), Carta Testamentaria (en su caso) y Credencial de afiliación al ISSTEY.

BENEFICIO PARA EL DERECHOHABIENTE:

Obtener la credencial del ISSTEY para poder acceder a las prestaciones económicas y sociales que brinda la Institución.

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE:

Cédula de Inscripción (en su caso), carta Testamentaria (en su caso) y Credencial.

COSTO:

Sin costo (cuando se solicita la credencial por primera vez)

\$50.00 (cuando es cambio o reposición de credencial)

TIEMPO DE RESPUESTA:

20 minutos



VIGENCIA DEL TRÁMITE:

Durante el tiempo que se encuentre vigente el derechohabiente o jubilado.

DOCUMENTACIÓN DE APOYO:

Listados de cuotas y aportaciones y los documentos solicitados en los requisitos.

MÓDULOS DE SERVICIO

Oficinas generales: Módulo 1, 2 y 3.

C. 66 Núm. 525 por 65 y 67 Col.Centro

Horarios: De Lunes a Viernes 8 am a 8 pm y Sábados de 8 am a 12 pm

Tel. 9-30-37-00 Ext. 21012

REQUISITOS:

❖ Credencial por primera vez

Derechohabiente:

- Acta de Nacimiento actualizada (1 copia)
- CURP (1 copia)
- Primer y último talón de pago (1 copia)
- Comprobante de Domicilio (agua, luz o teléfono de casa del mes actual) (1 copia)
- Identificación oficial con firma actual (IFE, INE, pasaporte, licencia de manejo, cartilla militar, cédula profesional) (1 copia)
- Número de Afiliación asignado por el IMSS (1 copia)
- Acta de Nacimiento del beneficiario actualizada (una persona mayor de edad) (1 copia)

Jubilado:

- Último talón de pago como jubilado (copia)
- Identificación oficial con firma actual (IFE, INE, pasaporte, licencia de manejo, cartilla militar, cédula profesional) (original o copia)
- Credencial del ISSTEY (original)

❖ Por cambio o reposición de la credencial

- Último talón de pago (original o 1 copia)
- Comprobante de Domicilio (agua, luz o teléfono de casa del mes actual en los casos que se desee realizar un cambio de domicilio) (1 copia)
- Identificación oficial con firma actual (IFE, INE, pasaporte, licencia de manejo, cartilla militar, cédula profesional) (original o 1 copia)
- Credencial del ISSTEY (original en los casos de cambio)

Nota: En el caso que no se cuente con las copias de los documentos requeridos en el expediente, tendrá que presentar los documentos faltantes los cuales pueden ser:

- Acta de Nacimiento actualizada (1 copia)
- CURP (1 copia)
- Primer y último talón de pago (1 copia)
- Comprobante de Domicilio (agua, luz o teléfono de casa del mes actual) (1 copia)
- Identificación oficial con firma actual (IFE, INE, pasaporte, licencia de manejo, cartilla militar, cédula profesional) (1 copia)
- Número de Afiliación asignado por el IMSS (1 copia)
- Acta de Nacimiento del beneficiario actualizada (una persona mayor de edad) (1 copia)

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

PROCEDIMIENTO EN MÓDULOS:

En caso que sea la primera vez que se tramita la credencial el derechohabiente o jubilado acude al departamento de Afiliación y Vigencia, presenta las copias correspondientes con las cuales se capturan sus datos personales en la base de datos del Instituto, el derechohabiente o jubilado verifica sus datos y procede a firmar su cédula de inscripción (en caso de ser derechohabiente) y carta testamentaria (en los casos que designe un beneficiario), se le toma la foto y firma para la credencial, posteriormente se realiza la validación por el personal de afiliación asignado para la revisión, firma de autorización y se procede a la entrega de la credencial, la cédula y la carta testamentaria.



En caso que se trate de un cambio o reposición de credencial el derechohabiente, pensionado o jubilado acude al departamento de Afiliación y Vigencia presenta las copias u originales correspondientes con las cuales se verifican sus datos personales en la base de datos, se le toma la foto y firma para la credencial, posteriormente se realiza la validación por el personal de afiliación asignado para la revisión, firma de autorización y se procede a realizar el cobro, una vez realizado esto se hace entrega de la credencial.

PROCEDIMIENTO EN INTERNET:

No aplica.

Condición para realizar el trámite:

Ser trabajador
Pensionado
Jubilado

} afiliados al ISSTEY

LUGAR DÓNDE SE EFECTÚA EL COBRO:

- No aplica (en caso que sea su credencial por primera vez).
- Por cambio o reposición de credencial deberá efectuarse el cobro en el Departamento de Afiliación y Vigencia